

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CALENDARIO de presupuesto autorizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para el ejercicio fiscal 2013.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- México.- Gobierno de la República.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

Con fundamento en el inciso “b”, del numeral 2, del Oficio No. 307-A.-7322, del 27 de diciembre de 2012 de la SHCP, en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22, fracción IX, inciso “b”, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo con la tabla siguiente:

CALENDARIO DE GASTO TOTAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO													
Pesos													
	Calendario Mensual												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
GASTO TOTAL	161,357,421,847	17,176,563,319	12,547,017,780	14,178,544,635	14,268,293,783	14,732,509,682	12,931,123,046	15,551,903,929	13,717,727,372	14,220,997,834	14,642,763,858	9,672,423,403	7,717,553,206
GASTO PROGRAMABLE	161,357,421,847	17,176,563,319	12,547,017,780	14,178,544,635	14,268,293,783	14,732,509,682	12,931,123,046	15,551,903,929	13,717,727,372	14,220,997,834	14,642,763,858	9,672,423,403	7,717,553,206

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de enero de 2013.- El Subdirector de Programación y Presupuesto de la Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Ulises R. Martínez Galindo**.- Rúbrica.

(R.- 361414)